Con tanto siendo las doce se terminó la sesión y extendida este acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo Cual yo el Secretario Certifico.

C. de Arrese

Luis Eguibar

José A. Marcaida

Tiburcio Garicano

Franco. Millet

Claudio Arteche

Román de Egaña

Ramón Ayarra

El Secretario,
Máximo de Oyanide

D. Cristóbal de Arrese
" Luis Eguibar
" Tiburcio Garicano
" Claudio Arteche
" Ramon Ayarra

En la villa de Vergara, siendo las once de la mañana, del dia quince de Mayo de mil novecientos y siete, previa Convocatoria en forma, para la sesión ordinaria Semanal, que no pudo Celebrarse el lunes nueve del actual, por falta de número de Concejales, se reunió el Ayuntamiento, Con la asistencia de los Sres. Concejales, Cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Cristóbal de Arrese, y por presencia de mi el Secretario accidental, por ausencia que los demas Concejales no pueden Concurrir á este acto, por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han pasado á esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Aprobada

Enterado el Ayuntamiento Con minuciosidad de la Cuenta que tiene presentada la sociedad Eusebio Ochiavola y Cª importante 944,98 pts. de un tabique de la escuela de Artes y Oficios, se acordó aprobarla.

Cuenta en ambulancia

Pasan las Cartas de los Sres. Alcaldes de Arpeitia,

Tolosa y Villafranca á la Comision ya nombrada para que en vista de las mismas y demás noticias que tuvier: pueda proponer lo mas conveniente sobre la instancia relativa al ambulante conocido con el apodo de "Iru-chiqui".

Puestos públicos

Se dispuso celebrar la subasta de los puestos públicos de pertenencia de este municipio para las próximas Pascuas de Pentecostes, en los mismos términos que en los años anteriores.

Dá las gracias

El Sr. Alcalde manifestó que en cumplimiento del acuerdo de esta corporacion habia pasado telegrama al Sr. Conde del Valle felicitándole por su elevacion del cargo de Senador por esta provincia, y que en 7 del actual contestó á las 14,15 lo siguiente: "Al dar las gracias á ese Ayuntamiento por felicitacion unánime reitera su significacion católica y vascongada, quien es guipuzcoano por nacimiento por raza y de corazon.: El Cond: del Valle." En su vista se dispuso que conste en acta.

Fiesta nacional

Dió cuenta de dos telegramas recibidos del Exmo. Sr. Gobernador civil de Guipuzcoa, uno comunicando que S. M. la Reina habia dado á luz un robusto varon con toda felicidad, y el otro disponiendo que "para solemnizar alumbramiento de S. M. se celebre fiesta nacional dias once, doce y trece del corriente á los efectos relacionados con la primera enseñanza y pueda organizar festejos crea oportunos," y que esta alcaldía habia pasado al Sr. Ministro de la Gobernacion el siguiente telegrama: "Con gran júbilo se ha recibido por todo este vecindario el feliz natalicio de príncipe y ruego sea interprete de esta sincera manifestacion ante S. S. M. M. por tan fausto acontecimiento, y en especial del mio". El Ayuntamiento enterado de estos telegramas con verdadera satisfaccion acordó que conste en acta.

Cuentas

Merecieron la aprobacion de esta municipalidad las siguientes cuentas disponiendo su pago, á saber: una de D. Juan López de 4 pts. de papeletas de quintas; otra del mismo de tres pesetas de oficios impresos de loterias; una del Secretario de 75 pts. de gastos de viaje á S. Sebastian y dietas satisfechas á los mozos que han asistido al juicio de excepciones ante la Comision mixta; una de D. Domingo Orive de 8 pts. de 21 colchas de bombas por natalicio del Príncipe; otra del

mismo de 10 pts. de gastos de la romería de San Prudencio del Alguacil y tamborileros; una de D. Matías Lasa de 3 pesetas por el arreglo de los armarios de los músicos; otra del mismo Lasa de 47,15 pts. por los trabajos de Carpintería ejecutados en las habitaciones de los maestros; una de D. Joaquín Osinaga de 309,55 pts. de trabajos de albañilería de las habitaciones ya indicadas; una del propio Osinaga de 14,75 pts. de obras del matadero y otra de Juan Agustín y Cª de 52,50 pts. de trabajos de albañilería del mismo matadero; y otra suscrita por el Arquitecto Sr. Cortázar importante 2778,60 pts. de la liquidación de las obras de pintura de las fachadas del nuevo mercado de esta villa, ejecutadas por D. Ascensio Galamaga, y en vista de esta comunicación se acordó declarar por hecha la recepción definitiva de las obras ya indicadas, y á su virtud pasar al Contratista D. Demetrio Gabilondo á la posible brevedad la cantidad de 10,194,78 pesetas que está reservada en garantía de dichas obras.

Recepción definitiva

El Sr. Arquitecto D. Ramón Cortázar en su comun. de 10 del actual manifiesta que puede practicarse la recepción definitiva de las obras del mercado por parte de este Ayuntamiento toda vez que espiró con mucho exceso el tiempo de garantía establecida en el pliego de condiciones de la contrata hecha con D. Demetrio Gabilondo.

y Honorarios

Igualmente el mismo Sr. Cortázar en otra comunicación de 12 de este mes hace presente, que sus honorarios se regulan por tarifas antiguas de 24 de Marzo de 1854: que corresponde á la administración el pago de honorarios del sobrestante encargado de la obra y debe el Ayuntamiento abonar á D. Simón Aspiazu lo corriente en casos análogos ó sean 200 pesetas mensuales; pero los conocimientos especiales del Sr. Aspiazu le ponen en un nivel superior al de cualquier otro encargado, y no sería justo retribuirle en la misma forma. Por otro lado el beneficio ha podido reportar al municipio de Vergara la inteligente labor del Sr. Aspiazu, ventaja grande ha sido también para el mismo Sr. Aspiazu la cooperación de tan laborioso honrado é inteligente auxiliar, y le parece justo que le aumente la cuota de cien pesetas mensuales de sus honorarios, de modo que el Sr. Aspiazu percibirá tres mil pesetas por

diez meses de trabajo, dos mil que abonará el Ayuntamiento y mil que abonará el mismo Sr. Cortazar; y al fin manifiesta que sus honorarios son 7614,26 pts. y Cede voluntariamente á beneficio de los pobres de Vergara 614,26 pts. quedando total de honorarios á Cobrar 7.000 pesetas. La Corporación se enteró detidamente de las manifestaciones hechas por el Sr. Cortazar y en su vista dispuso pongarle 7.000 pesetas de sus honorarios y tributarle gracias mil por su obra de Caridad que hace á favor de los pobres de esta villa, y satisfacer tambien á D. Simón Aspiazu las dos mil pesetas de sus honorarios de que se hace mencion en la Comunicacion ya mencionada.

Arreglo-Camino

En vista de la instancia del Alcalde de Zarir de Olsona se acordó se proceda al arreglo del Camino que empezando por el Caseo del pueblo pasando por los Arones llega al Santuario, y que para ello se faciliten las raciones de Costumbre en estos Casos.

Tren especial

Quedó enterada esta Corporacion de la Carta del Sr. D. Julio Zgartua, Gerente de la Compañia de los Ferro-Carriles Vascongados, de 13 del actual manifestando que Contestando á la Comunicacion de esta Alcaldia habia dispuesto para el segundo dia de Casaue 20 del presente mes la Circulacion de varios trenes especiales entre Elbar, Deva y Vergara, y en su vista se acordó tributarle las gracias, y solicitar de él, haya un tren especial que salga de aquí el primer dia de Casaue hacia las ocho ó nueve de la noche para los Citados puntos, pues que habrá interesantes partidas de pelota.

Recurso de alzada

El Ilmo. Sr. Director Gral. de Admon. por mediacion del Sr. Gobernador Civil de esta provincia Comunica que instruido el oportuno expediente en el Ministerio con motivo de los recursos de queja interpuestos por D. Federico de Larrea á nombre de la Sociedad "Algodonera de San Antonio" en el asunto relativo al suministro de luz electrica al Consumo particular que acordó este Ayuntamiento en 26 de Setiembre ultimo Confirmado por el Gobierno Civil de Guipuzcoa, se ponga en Conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de 20 dias á Contar desde la publicacion en el Boletin Oficial de esta provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren Conducentes á su

derecho. El Ayuntamiento se enteró detenidamente de esta orden acordando que así conste en acta para los efectos oportunos y practicar lo demás que convenga.

Gracias mil

El Sr. D. Rafael Riaba en su Carta de 13 del actual dirijida al Sr. Alcalde manifiesta que elegido Senador del Reino por Guipuzcoa dirije su saludo mas expresivo á esta Corporacion, ofreciéndose por si en alguna ocasion pudiera utilizar sus modestos servicios dentro del ejercicio del cargo con que ha sido honrado. El Ayuntamiento en vista de esta atenta carta acordó por unánime voto que conste en acta haberse enterado de ella con verdadera satisfaccion, y se tribute gracias mil al Sr. Riaba por su atencion.

Reunir fondos

Dióse cuenta de la necesidad de reunir fondos para pagar el importe de las obras del Mercado, de los honorarios del arquitecto director de la obra Sr. Cortazar, del sobrestante en ella Sr. Aspiazu, y demas conceptos que aparecen en el proyecto de pago presentado por el Secretario de la Corporacion, que en junto asciende á 22.500 pts. próximamente, y para ello se dispuso formar un presupuesto extraordinario de gastos y de ingresos de este municipio dando comision á la Comision de Hacienda recomendándole lo formalice y con dictamen del Regidor Síndico lo presente á este Ayuntamiento á la posible brevedad.

Sesion atrasada

Por la festividad de lunes próximo segundo dia de Pascuas de Pentecostés se dispuso celebrar la primera sesion ordinaria el miércoles 22 de este mes, publicando este acuerdo por anuncio segun costumbre para conocimiento del vecindario.

Con tanto siendo las doce próximamente se levantó la sesion y extendido este acta la firman los

Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

J. de Arrese

Luis Eguibar

Tiburcio Garicano

Claudio Artiche

Ramon Ytarra

El Secretario,

Francisco de Oyarzabal

D. Cristobal de Arrese, 1
" Ignacio Aldasoro 2
" Luis Eguibar 3
" José A. Ibarzabal 4
" Tiburcio Garicano 5
" Claudio Artiche 6
" Ramón Egaña 7
" Ramón Ytarra 8

En la villa de Vergara siendo las once de la mañana del dia veintidos de Mayo de mil novecientos y siete, reunida la mayoria de este Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, para celebrar la sesión ordinaria, en esta sala Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cristóbal de Arrese, y leida el acta de la sesión anterior fue aprobada, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Cuenta

Se presentaron la cuenta de 9 pts. de Sres. Carrión é hijo de 2 parches uno batidor y otro bordonero, y la otra de 143,75 pts. de la sociedad "Aurora" de doce bolos para bocas de riego y un metro de goma en tela, y aprobadas ambas se dispuso pagarlas.

Extracto de acuerdos

Formado por el Secretario los extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante los meses de Enero y Febrero ultimo y leidos en este acto, fueron aprobados resolviendo remitir al Sr. Gobernador de la provincia para su insercion en el boletin oficial.

Parte de pago

El Sr. Alcalde dá Cuenta de haber satisfecho 4.000